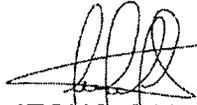


2019-411 cuaderno 1

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho de la Señora Juez, con la anterior sustitución de poder. Pasa para el trámite pertinente.- Zipaquirá 14 mayo 2021.

El Secretario



JAIME DE JESÚS GARCIA DE LEON

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ.
Zipaquirá, catorce (14) de mayo de dos mil veintiuno (2021)
EJECUTIVO 2019-0411

Visto el anterior informe secretarial, se DISPONE:

ACEPTAR la sustitución del poder que hace el abogado JOSÉ MANUEL AYALA PLAZAS, al doctor ORFIDIO MEJÍA NAVARRO, en consecuencia se le reconoce personería como apoderado de la parte demandante en los términos del poder de sustitución conferido. (Artículo 75 C.G.P.)

NOTIFÍQUESE.

La Juez,



ANA MARÍA CAÑÓN CRUZ